



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**2368**

*Ejecución de Títulos Judiciales 0000300/2012*

D/D<sup>a</sup> FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000300 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> CARLOS RODRIGUES DA SILVA contra la empresa PROTECSAS SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

### AUTO

Magistrado/a-Juez: Sr/Sra. D/D<sup>a</sup>. RICARDO MARTIN MARTIN  
En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de Enero de dos mil trece.

### PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, CARLOS RODRIGUES DA SILVA, frente a PROTECSAS SL, parte ejecutada, por importe de 7352,93 euros en concepto de principal, más otros 1470 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de Enero de dos mil trece.  
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

